



**EXTERNALIZACIÓN**

**GESTION  
INTEGRAL  
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN  
PUBLICA**

**OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:**

**OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PISCINA CUBIERTA Y ESPACIO  
POLIVALENTE EN EL ENSANCHE DE LA CALA. MIJAS . MÁLAGA**

**LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.**

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

|                           |                                                                                                                  |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fecha                     | 20 de Mayo de 2018                                                                                               |
| Licitación                | <b>OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PISCINA CUBIERTA Y ESPACIO POLIVALENTE EN EL ENSANCHE DE LA CALA. MIJAS . MÁLAGA</b> |
| Presupuesto de Licitación | <b>3.300.000 EUR.</b>                                                                                            |
| Entidad Contratante       | <b>Concejalía Delegada de Contratación del Ayuntamiento de Mijas</b>                                             |
| Fecha de Presentación     | <b>17/06/2019</b>                                                                                                |
| Clasificación             | C-2-3 / J-2-1                                                                                                    |

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**
**2.- Criterios sujetos a juicios de valor (10 puntos)**

Se aportará una memoria descriptiva, dividida en los siguientes apartados, donde se describirán todos los aspectos relevantes que el licitador considere oportunos para su descripción individualizada lo más completa posible. La información proporcionada en cada apartado deberá ser clara, concisa, no generalista, explícita y particularizada para la obra objeto del expediente y todo su ámbito de actuación. Se puntuará a la baja toda información que no cumpla lo indicado anteriormente.

Particularidad del ámbito de actuación donde se desarrollan las obras. Medidas a tomar para seguir prestando los servicios deportivos colindantes y minimizar incidencia de obras en el entorno.

Organización de todo el proceso constructivo

El número máximo de folios a aportar será de cinco por cada apartado (total 20 folios) en formato A-3, a una cara, letra Times New Roman 12, interlineado 1,5 líneas. Se podrán incluir gráficos y/o tablas, planos y esquemas.

Se puntuará a la baja toda información generalista, ambigua, imprecisa, poco explícita, incoherente y no particularizada a la obra objeto del procedimiento.

Tendrán una puntuación de 0 puntos las siguientes ofertas:

- Aquellas que superen el número de folios por apartado (5 folios).
- Aquellas que superen el número total de folios (20 folios).
- Aquellas que no sigan las instrucciones de formato, conforme a lo indicado anteriormente.

En la documentación presentada correspondiente al presente apartado no podrán incluirse datos relativos a la oferta económica presentada ni al plazo de ejecución ofertado, quedando excluido en tal caso.

#### 4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

#### 5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

#### PRESUPUESTO

|                        |         |
|------------------------|---------|
| Honorario mínimo       | 2.500 € |
| Bonificación por Éxito | 2.500 € |

#### Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto.
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

20 de Mayo de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE